

EDITORIAL REVISTA ELECTRONICA DE GEOGRAFIA NADIR AÑO 8, Nº 2.

Estamos finalizando el Año 8 de nuestra publicación científica y nos enfrentamos a problemáticas geográficas que continúan afectando a la población y al planeta, a pesar de los esfuerzos realizados en los últimos años, especial referencia al “cambio climático”, fenómeno que sin duda conduce a grandes transformaciones del paisaje, económicas, sociales, ambientales, alimentarios, cuyos efectos hemos evaluado parcialmente porque el resultado aún lo desconocemos.

El ser humano con sus actividades industriales y emisiones a la atmósfera en forma excesiva, es el responsable de las catástrofes climáticas de los últimos años y desde la Conferencia de Río de Janeiro en el siglo XX, se ha colocado en la discusión colectiva de las naciones más industrializadas y actualmente en el siglo XXI, el Acuerdo de París, aprobado en la Vigésimo primera Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (COP21) realizada en diciembre de 2015 en la capital francesa, se ha revestido de un marco legal que obliga a todas las naciones del mundo a hacerse cargo de las emisiones a la atmósfera y de comprometerse a sumar el máximo de esfuerzos a nivel global para mitigar gases de efecto invernadero y enfrentar efectos del cambio climático; se llamó a nivel gubernamental “cambioclimatizar” las políticas públicas, toda vez que son los países vinculados a Naciones Unidas los que se convocan en estos proyectos, que deben ser no solo compartidos sino que exigen adopción de medidas drásticas, cuyo objetivo es reforzar la respuesta mundial a la amenaza del cambio climático en el contexto del desarrollo sostenible y los esfuerzos por erradicar la pobreza.

En Chile, el Ministerio del Medio Ambiente ingresó a la Cámara de Diputados el Proyecto de Acuerdo para su ratificación, ya que la Presidenta Bachelet lo firmó y se espera la aprobación por parte del Congreso del Acuerdo de París, que permite a nuestro país generar medidas para mitigar los efectos del cambio climático, ya que también tenemos cuota de compromiso porque la industria minera y de celulosa son las de mayor cantidad de emisiones, en conjunto con otras industrias además del parque automotriz.

Nuestro país ha invertido 26.500 millones de pesos en medidas de adaptación al cambio climático mediante el Plan de Adaptación (PAN) que se inició en el año 2014, a partir del cual se ha minimizado en un 8 a 10% los gases efecto invernadero, pero no hemos cumplido con la meta propuesta al 2015 del 15%. Según el último sondeo realizado por el Ministerio de Medio Ambiente, el 50,9% de los chilenos considera que la “actividad humana” es la principal responsable de este fenómeno, por ello la gestión gubernamental presentó la Estrategia Nacional de Cambio Climático y ha establecido que entre en vigor el acuerdo sobre cambio climático establecido en París. Este acuerdo constituye un llamado de la Organización de Naciones Unidas (ONU) para reducir las emisiones de gases, efecto invernadero y para que las sociedades tomen conciencia y sean menos contaminantes.

La Universidad Autónoma de Chile gestiona en su interior la reducción del uso del papel, además de certificación ambiental, medición de huella de carbono y voluntariado ambiental entre sus estudiantes, que forman parte del marco de Responsabilidad Social Universitaria que caracteriza a esta Casa de Estudios y la coloca en el liderazgo ambiental regional con proyectos de investigación sobre la temática.

Dra. Ana María Cabello Quiñones, Editora.